

35. Vanegas Peña, Santiago

(Arquitecto / Universidad de Cuenca / Mg. en Proyectos Arquitectónicos / Universidad de Cuenca)

La materialización de la forma del espacio urbano y su relación con los Planes Urbanos. El caso de Cuenca-Ecuador, entre 1947 y 1999.

Introducción

La ciudad es una entidad producto de múltiples procesos e imaginarios que sobre ella se originan y que como ciudadanos construimos. Dentro de estos procesos, el diseño y la técnica se ven condicionados por el componente legal, y estos, por la política. La política es tan lejana y tan cercana que nos cuesta diferenciarla, pero ella es quien dirige los principales lineamientos de nuestras actividades.

En esta tesis se analizan las relaciones y tensiones entre la forma urbana (organización espacial) y los discursos y debates presentes en las políticas públicas de la ciudad de Cuenca, Ecuador, en la segunda mitad del siglo XX. Para ello entendemos como forma urbana, al desarrollo material del derecho a la ciudad, en el acceso al espacio público, equipamientos y servicios. En este sentido, es importante conocer que la historia política de la ciudad de Cuenca se registra en dos instancias: por un lado, sus principios, en los debates y discusiones documentadas en las actas del Concejo Cantonal; y, por otro lado, sus finalidades, en la materialización física de la forma del espacio urbano.

Las políticas públicas determinan nuestras vidas a través de la ciudad. Al analizar los discursos presentes en los debates del Concejo Cantonal de Cuenca en la discusión, aprobación e implementación y relacionarlas con el desarrollo material del derecho a la ciudad, podremos encontrar las huellas de la política en la construcción del espacio público. Es decir, estudiando el proceso desde los ideales a los modelos y desde los modelos a la praxis de la ciudad, se podrían entender las relaciones entre la ciudad y la política, y las lógicas de sentido de la ciudad. Mediante la comparación entre los procesos del paso de los modelos modernos a los planes contemporáneos, buscaremos elementos externos, internos y temas que quedaron fuera de estas relaciones; procuraremos también identificar qué discursos políticos atravesaron sus periodos administrativos y se materializaron, y cuáles son los climas para que estos progresaran o no.

El estudio comprende los años situados entre 1947 y 1999, es decir, desde el Primer Plan Regulador de la ciudad de Cuenca de 1947, un plan proyectado a cincuenta años, y la declaratoria por parte de la UNESCO de Cuenca como Patrimonio Cultural de la Humanidad en diciembre de 1999. En este período se desarrollaron tres Planes Urbanos para la ciudad de Cuenca: en 1947 el Plan Regulador, en 1971 el Plan Director de Desarrollo Urbano y en 1982 el Plan de Desarrollo Urbano del Área Metropolitana.

El Plan de 1947 no llegó a aprobarse en el Concejo, por lo que no se materializó; no así el Plan Director de 1971, el cual es el único plan que fue desarrollado dentro de las oficinas del Municipio. El Plan de 1971 fue discutido, aprobado, oficializado e implementado en la ciudad, y es por eso que el análisis se concentra en este Plan. El Plan Regulador de 1947 nos sirve como antecedente y el Plan Metropolitano de 1982 como una consecuencia. Si

bien existen varios trabajos que estudiaron la ciudad de Cuenca, se encuentra un vacío de las huellas materiales que ha dejado la política en ciudades intermedias latinoamericanas. La ciudad es fascinante para quienes la caminamos, la pensamos, la disfrutamos, la sufrimos, en resumen, la vivimos; por lo que tenemos la obligación de entenderla. Las ciudades pueden considerarse como las más grandes y complejas construcciones del ser humano. En la actualidad, el mundo urbano es el que reina abiertamente, y lo hace en todo el planeta (Berque, 2010). La ciudad es la materialidad política por excelencia. La relación entre espacio político urbano y la esfera política no fue siempre la misma. Para Borchartd (2005) tal relación es un producto no solo histórico y cultural, sino también una emergencia de la praxis social. Sus plazas, calles y sus edificios emblemáticos son producto de una historia, y es sobre ellas que la historia se construye (Borja, 2013). El origen de la ciudad está ligado a la política y al propio origen de la democracia. Es el espacio del diálogo y, por ello a la vez, del conflicto (Alguacil, 2008).

La ciudad no es solo territorio, casas, plazas y calles –una cierta materialidad– es, sobre todo, habitantes, ideas, discursos, intenciones, encuentros e interacciones, éxitos y fracasos; la ciudad es vivencia personal y acción colectiva a la vez. Para que haya ciudad es preciso que haya organización, para que surja la organización es vital que hayan interacciones, pero estas no surgen sino a través de los encuentros, y no hay encuentros si no hay desorden, turbulencia, agitación (Borchartd, 2005).

Los individuos siempre están en relación con situaciones, interactuando con objetos, personas y circunstancias, es así que Latour (2005) sugiere que el término situación remplace al término contexto. Dichas situaciones son más fáciles de rastrear en las controversias y disputas de los procesos. Para reconstruir la situación, se debe desplazar la pregunta del quién hace la acción, por cómo las relaciones generan las acciones y mediante qué condiciones se generan estas relaciones (Montiel, 2006) ya que actores, objetos y situaciones establecen entre sí relaciones cofuncionales.

Dicho de otro modo, las necesidades humanas se satisfacen en la ciudad (Alguacil, 2008). Borja (2013) indica que lo que atrae de la ciudad es su condición de lugar de la libertad y de la aventura posible de cada uno y de todos: “la multiplicación de los encuentros imprevistos, de las reacciones sociales espontáneas, de los azares insospechados” (p. 154). La ciudad para André Breton puede sorprendernos en cada esquina y allí queremos vivir; las acciones humanas conforman el mundo, “cuyos productos debían ser, si no eternos, permanentes, y se encontraban en estrecha relación con los acontecimientos” (Silvestri, 2002, p. 57). Lefebvre (1978), define a la ciudad como el lugar donde: “las clases y contradicciones múltiples se plasman en la estructura y forma urbanas” (p. 70); o como señala Lefebvre (1978) una entidad producto de múltiples procesos y de imágenes representativas e imaginarios que sobre ella se originan (como se cita en Gómez, 2010). La ciudad para Françoise Choay (2009) ha sido el elemento articulador de las sociedades en el tiempo. Las ciudades llamadas “históricas, dan cuenta de los progresos y retrocesos de las civilizaciones que constituyen hoy la esencia de la historia del mundo, y que también hoy nos ofrecen una herencia invaluable, misma que identificamos como patrimonio cultural” (p. 157).

Crear arquitectura y ciudad, para Rogelio Salmona (2017) es “un acto político, pues con ella se conquistan territorios, se crean ciudades, se moldean entornos, se contribuye a mejorar las condiciones de habitabilidad en las ciudades” (p. 4). Los ciudadanos y sus accio-

nes, a través de sus representantes políticos o de manera personal, son protagónicas en su construcción y su concientización es importante. Como señala Borcahardt (2005), la ciudad es un problema del que todos formamos parte. Así, Borja (2013) menciona que la ciudadanía es un estatus que atribuye derechos y deberes por igual a todas las personas que conviven en un territorio. Y es que eso es ser un ciudadano: participar con vehemencia y abiertamente de las decisiones que afectan a la ciudad (Arcila, 2017).

Es interesante, en este sentido, el testimonio de Livingston (1993), quien afirma que al salir de la universidad y encontrarse con la arquitectura en la ciudad dice: “Allí comprendí claramente la unidad entre reglamentos, diseño arquitectónico, urbanismo y concepción política” (p. 187), es decir, la política y las políticas públicas nos rigen a través de la ciudad. En las ciudades ecuatorianas el Concejo Cantonal Municipal es el máximo órgano de control, legislación y administración pública, y el lugar en donde se discuten, aprueban y ejercen las políticas públicas que actúan sobre el territorio. En sus debates, actas e informes oficiales es donde se registran los imaginarios de bienestar colectivo, como los señala Tella (1994): “las ideas e intenciones que se hacen ciudad - hay que discutirlos y debatirlas en Concejo” (p. 12). En este sentido, analizando los debates y resoluciones del Concejo podremos conocer las lógicas de sentido que rigen la ciudad, sus ideas, y sus relaciones históricas-físicas-políticas.

34. Mendivil Gastelúm, Carlos Ubaldo

(Licenciado en Diseño Gráfico / Instituto Tecnológico de Sonora / Mg. en Administración / Instituto Tecnológico de Sonora)

Las concepciones del diseño gráfico y su enseñanza en las universidades mexicanas. Lo que se dice, lo que se hace y lo que se piensa (1995-2015).

Introducción

A lo largo de más de 12 años como profesional y como docente dentro del campo académico del diseño gráfico se han desarrollado diversas etapas, en ellas, se ha visto cómo el diseño gráfico se ha modificado con el tiempo, reconociendo además los cambios que han acaecido a causa de modificaciones internas o disciplinares, y externas, debidas a variaciones del mercado o del contexto sociocultural. Ejemplo de ello son los nuevos patrones de consumo, las diferentes demandas sociales, el cuidado del medio ambiente, la exigencia permanente de innovación y creatividad, así como diversos problemas cotidianos a los que el diseñador debe enfrentarse, todos estos aspectos, han interpelado el papel del diseño en esta era contemporánea. Y es que, el diseño gráfico se ha convertido en una herramienta o recurso indispensable, para satisfacer o responder a un número creciente de necesidades que antes no estaban contempladas. De ello resulta que, día con día, tome fuerza el rol del diseño gráfico dentro de la sociedad: no es posible, entonces, concebirlo como la mera elaboración de piezas y objetos visuales, de mayor o menor calidad, sino que debe ser reconocido como un elemento estratégico para la resolución de problemáticas específicas,